

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
 Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
 Provincia, trimestre . . . 3'75
 Fuera de la provincia, id. . . 5'00
 Extranjero, año . . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
 En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
 En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
 En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
 En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.519

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 3 de octubre de 1918

Las asambleas agrarias

Por un error de fechas dijimos ayer que las asambleas de los agricultores y ganaderos se celebrarían en Madrid en los próximos días 15 y 16, respectivamente. Hoy, mejor informados, podemos asegurar a nuestros lectores que dichas asambleas se celebrarán los días 20 y 21.

Del interés e importancia que dichas asambleas han de tener para nuestra agricultura y ganadería huelga hablar, sabiendo que en ellas ha de tratarse sobre la defensa que los intereses agrícolas necesitan ante los perjuicios que le irrojan las recientes disposiciones y las que se tratan de dictar.

La paralización del comercio de lanas, las vicisitudes que al tráfico de trigo y demás cereales han creado las últimas disposiciones y los propósitos que se anuncian sobre tasa de carnes sin proveer a la abundancia y economía de los piensos, son problemas harto interesantes para nuestra vida agraria, cuya importancia demanda de todos la mayor atención y asiduidad, puesto que de su solución depende vida y porvenir de nuestra agricultura y ganadería.

Por esto esperamos que todas las entidades agrarias, sin excepción alguna, concurrirán a esas asambleas, donde tan graves cuestiones han de ventilarse, para cooperar a la defensa de tanto interés en peligro.

Y no sólo las entidades agrarias, sino cuantos agricultores puedan de ben concurrir, ya que en esas magnas reuniones no solamente se acudiría a la defensa contra las amenazas y daños efectivos que ya sufre nuestra agricultura, sino que de su reunión se derivarán probablemente líneas e iniciativas de organización que convendrá tener en cuenta para la constitución de federaciones como la que en nuestra provincia se organiza para consolidarse en breve.

El día 21, pues, y el día 22 del presente mes, primero los agricultores y después los ganaderos, darán en Madrid la simpática nota de energética resolución de defenderse contra todos los intentos de atropello que puedan tener sus intereses y sus legítimos derechos.

Crónica de Sociedad

Marchó ayer a Melilla el comandante de infantería don Juan Almeida, con objeto de incorporarse a su nuevo destino en el regimiento de San Fernando.

—Salieron para Valdemoro, con objeto de asistir al curso de tiro, los comandantes de infantería señores Ansedo y García Luengo (don Zucurías).

—Marchó a Don Benito el banquero don Julio Rigote.

—De Villanueva del Fresno ha llegado don Emilio Fernández, propietario.

—Con dirección a Malaga marchó don José Giménez Herrera, magistrado.

—Para Llerena marchó don José María Castello, propietario.

—Hoy regresa a Arroyo de San Serván, en unión de su esposa e hijos, don Arturo de la Heru, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Marchó a Don Benito el propietario don Francisco Ruiz.

—De Villa Real llegó don Juan Domínguez Rodríguez, sacerdote.

—Regresó a Mérida don Juan Saez, director del colegio de su nombre.

—Llegaron de Almodovar don Alonso Cuevas, don Juan Martínez y don Ange Siffredi.

—Regresaron a Don Benito los sacerdotes don Francisco Rubio y don Cecilio Contreras.

—De Campillo de Llerena llegó don Melquiades Vazquez, acompañado de su hija, que cursará sus estudios en la Normal de Muestras.

—Marchó a Llerena don Lesme López, propietario.

—Llegó de Sevilla el propietario don José Muñoz.

—Para Mérida marchó don Antonio Alvarez Muñoz, propietario.

—Con dirección a La Garrovilla marchó don vicente Alarcón, propietario.

—Regresó a Villanueva del Fresno don José María Busega, farmacéutico.

—Háilase mejorado de sus dolencias, el industrial de esta plaza don Genaro Doncel.

—Para Montijo marchó don Alfonso Mendoza, propietario.

—Llegó de Mérida el propietario don Rafael Pérez.

—Agradecemos a don Alfonso Rodríguez Domínguez, coronel subinspector del

11.º tercio de la Guardia civil, la atención que nos ha dispensado, ofreciéndonos en su nuevo cargo al posesionarse de él.
 —Ha regresado de Sevilla, en unión de su esposa, nuestro particular amigo don Julio Pinto Pardo.
 —Encuétrase muy aliviado de la operación quirúrgica que sufrió el niño Agustinito Espejo.

—De regreso de Figueira y de paso para Mérida, estuvieron ayer unas horas en esta capital don Miguel Aretio y su distinguida esposa.
 —Marchó a Zofra el diputado provincial don Javier Novarrete.
 —Marchó a Alanje don Ricardo Muñoz, administrador de Propiedades e Impuestos, interino.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La huelga de carteros en Madrid

MADRID

2, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'90.
 Banco España, 498'00.
 Tabacos, 316'00.
 Francos, 87'00.
 Libras, 22'27.
 Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'41.

Los carteros de Madrid se declaran en huelga.—Los primeros momentos.—Los ruegos del administrador son desatendidos

A las nueve y media de la mañana, cuando los carteros de esta capital se disponían a efectuar el primer reparto de correspondencia a domicilio, al grito de «Viva la Unión», se declararon en huelga.

En el edificio de Correos se produjo el natural revuelo y confusión.

Inmediatamente acudieron algunas fuerzas de orden público y Seguridad del ministerio de la Gobernación y de algunas comisarías más próximas.

Los oficiales afectos al servicio de cartería dieron cuenta a sus jefes, y seguidamente el administrador de Correos, señor Ballesteros, bajó al salón donde se hace la distribución de correspondencia y arengó a los huelguistas, invitándoles a proceder con sensatez y cordura, ofreciéndoles que el Gobierno haría todo lo posible para atender las peticiones de los carteros en lo que tuviesen de justas.

Rogó a los huelguistas que depusieran su actitud y para que tal decisión tuviera un carácter de espontaneidad, libre de toda coacción, invitó al oficial del cuerpo de Seguridad que mandaba la fuerza que vigilaba el edificio que la mandase retirar, comprometiéndose el citado administrador a responder del orden.

La fuerza pública se retiró inmediatamente, pero los carteros se mostraron dispuestos a mantener su actitud de resistencia.

En vista de este resultado, el señor Ballesteros abandonó la cartería, marchando a su despacho.

Algunos oficiales secundan la huelga.—Buscando solidaridad

Los oficiales de cartería secundaron la huelga, haciendo causa común con los carteros.

También trataron los mismos oficiales de conseguir que los restantes compañeros se adhirieran a la protesta, pero no lograron conseguirlo.

La posibilidad de que los oficiales de Correos se declarasen en huelga cediendo a los requerimientos de los carteros y a las invitaciones de los mencionados compañeros, hizo pensar con verdadero temor que el movimiento tuviera mayor transcendencia.

Reunión de jefes de Correos

Tan pronto como el señor Ballesteros terminó su entrevista con los carteros, marchó a su despacho, donde se reunieron con él momentos después, el jefe de cartería y los jefes y oficiales más caracterizados de la casa.

La reunión fué muy breve, limitándose a un cambio de impresiones acerca de lo sucedido, marchando seguidamente el administrador a la Dirección general del ramo para dar cuenta de lo sucedido y solicitar instrucciones.

Los carteros en sus puestos

Mientras tenían lugar estas conferencias los carteros permanecieron en el salón donde se hacen los repartos en actitud pacífica, pero enigmática.

En número de ochocientos aproximadamente se mostraban animados conversando entre sí, pero sin manifestar su re-

solución de proceder en un determinado sentido.

Actuación del Director general.—Entrevista con una comisión de carteros

Una vez informado el director general señor Arrillaga, por el administrador de esta Central de Correos, del planteamiento de la huelga, marchó al ministerio de la Gobernación para conferenciar con el marqués de Alhucemas.

En esta entrevista el señor Arrillaga recibió instrucciones concretas y se dispuso a ejecutarlas, disponiendo que se invitase a los huelguistas a designar una comisión que le visitara en nombre de todos.

La citada comisión fué inmediatamente recibida por el Director general, a quien manifestaron que su protesta tenía por objeto recabar la concesión de mejoras, pues es absolutamente imposible, en las actuales circunstancias, que un cartero pueda vivir en Madrid con catorce reales de jornal.

Significaron el desaliento que han sufrido al venir pidiendo pacíficamente uno y otro día, sin que sus quejas fuesen escuchadas por el Gobierno.

El Director general manifestó que tomaría nota de las aspiraciones de los carteros y que las transmitiría al Gobierno, pero que ante todo era preciso que depusieran su actitud y tuvieran en cuenta que no estaban en su casa, y que al no cesar en la huelga, debían inmediatamente desalojar el edificio donde estaban reunidos los compañeros.

Los carteros que formaban la comisión se negaron resueltamente a esto.

Entonces el señor Arrillaga les manifestó que para el caso de que no obedecieran tenía orden del Gobierno de mandar desalojar el edificio por la fuerza.

En vista de esta manifestación tan terminante, los comisionados abandonaron el despacho del señor Arrillaga marchando a dar cuenta a los compañeros.

Las peticiones de los carteros

Se decía esta mañana en la Central de Correos por varios oficiales del ramo, que eran tan justas las pretensiones de los carteros, que cuando hace muy poco tiempo elevaron una solicitud pidiendo mejoras, resultaron tan sinceros y conmovedores los términos de la misma, que dicha instancia impresionó a todos los que la conocieron.

Acuerdos de los huelguistas.—Persistencia en la actitud adoptada. Reclamando el apoyo de otras colectividades

Al regresar a la cartería los comisionados que habían estado confiriendo con el director, manifestaron a sus compañeros que de esta entrevista habían sacado la convicción de que el Gobierno estaba dispuesto a atropellarlos.

Excitaron a sus compañeros a mantenerse en la actitud adoptada esta mañana. En vista de estas manifestaciones, se acordó por aclamación no abandonar el local que ocupaban aun cuando el Gobierno se decidiera a utilizar a tales efectos la fuerza pública.

También se acordó que si se trataba de detener a alguno de los carteros, todos los compañeros tratarían de impedirlo por los medios a su alcance.

Y por último, se convino también en ratificar la declaración de huelga hecha por la mañana.

Los carteros publicaron un manifiesto dirigido a la opinión, explicando el motivo y fundamento de su resolución y enviaron invitaciones a los cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, para que secundaran su actitud en prueba de solidaridad.

Disposiciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación conferenció detenidamente con el director general de Seguridad, conviniendo en la forma de proceder a la expulsión de los carteros huelguistas.

Terminada esta entrevista, comenzaron a llegar cerca del Ministerio fuertes retenes de guardias de Seguridad y de Guardia civil de infantería y caballería.

También conferenció el ministro de la Gobernación con el de la Guerra, acordando que los soldados de la guarnición de Madrid se encarguen del reparto de la correspondencia a domicilio a partir de esta noche.

Los carteros de provincias

Se sabe que ayer y hoy han salido para provincias algunos carteros y se supone que llevarían el encargo de invitar a sus compañeros a secundar el movimiento de protesta en Madrid.

Hasta ahora no se sabe que en provincias haya tenido repercusión la huelga de estos empleados.

Los carteros son expulsados de la Central de Correos

A las dos de la tarde comenzaron a llegar a la Central de Correos numerosas fuerzas de Seguridad y de la Benemérita, al mando del inspector general de policía, señor Blanco.

El edificio de Correos fué ocupado por la fuerza pública, combinándose perfectamente el servicio par que todos los huecos estuviesen vigilados.

Las precauciones adoptadas fueron muy grandes.

Se ejercía una estrecha vigilancia y para evitar todo contacto con el exterior al mismo tiempo que para alejar los curiosos se ordenó la suspensión del tránsito por las calles inmediatas a la Central de Correos.

Cerca de las tres de la tarde y después de grandes esfuerzos se consiguió expulsar a los carteros del salón que ocupaban.

Para llevar a cabo esta operación tuvo necesidad la fuerza pública de proceder con toda energía si bien con mucho tacto. Los carteros salían dando gritos de «Viva la Unión» «Viva la huelga».

En algunos casos hubo necesidad de expulsar a los individuos violentamente.

Al salir del salón se replegaban los carteros en los pasillos y en el patio central pero al encontraron parejas de la Guardia civil que les obligaban a desalojar el edificio.

Fueron detenidos algunos carteros que se distinguieron por sus manifestaciones de hostilidad hacia la fuerza pública y por sus excitaciones a los compañeros para que resistieran a los mandatos de la autoridad.

Varios de los huelguistas abandonaron el edificio al ser expulsados, llevando las cartillas llenas de correspondencia.

Se sabe que el servicio de expulsión se realizó por la fuerza pública con gran tacto y prudencia, evitando desgracias que hubieran sobrevenido de otra suerte, dada la excitación que reinaba entre los carteros.

Los servicios normalizados

Por la tarde, después de ser expulsados los carteros, se abrieron las ventanillas de valores declarados, certificados, etc., etc., que estuvieron cerradas durante la mañana.

El servicio se realiza con normalidad, aun cuando se nota un visible retraimiento del público a depositar correspondencia de todas clases.

Los automóviles y coches del servicio de Correos salieron a desempeñar su cometido custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Manifestaciones de los carteros

Después de abandonar el edificio de Correos, muchos carteros marcharon al Circulo que tienen establecido, cambiando impresiones.

Se mostraban indignados de que el Gobierno los expulsara violentamente de sus oficinas.

El cartero Lorenzo Puerta mostraba unas contusiones en los brazos, que dijo le habían sido causadas por un coronel del cuerpo de Seguridad que le expulsó violentamente del salón de impresos.

Al reconvenirle a dicho jefe por su proceder, éste le contestó según manifestaciones del Puerta —que se limitaba a cumplir órdenes superiores.

Reinaba entre los carteros gran unanimidad al estudiar el problema, mostrándose todos dispuestos a persistir en la actitud adoptada.

En el Circulo fueron ovacionados los oficiales de Correos afectos a la cartería, que han secundado la huelga.

El reparto de la correspondencia

Organizado el servicio para llevar la correspondencia a domicilio en forma que lo efectuaran fuerzas del ejército, comenzaron los soldados su primer reparto a las siete y media de la tarde.

Aun cuando los soldados tropezaban con muchos inconvenientes para repartir la correspondencia por el desconocimiento de personas y prácticas más usuales del servicio, se ha distribuido un considerable número de cartas.

Se han empleado con tal objeto más de 600 soldados, los cuales hacen la distribución armados con terceroles.

Precauciones adoptadas

Además de las precauciones ya mencionadas, se ha establecido una estrecha vigilancia en la Caja postal, donde esta mañana se notaba alguna excitación entre los empleados, aun cuando luego no ha motivado ningún incidente.

También se han establecido fuertes retenes de Guardia civil en el ministerio de la Gobernación y en otros edificios cercanos a la Central de Correos.

También patrullan por las calles del centro algunas parejas de la benemérita.

¿Cartero detenido por los huelguistas?

Se dijo esta tarde que los carteros habían detenido violentamente a un compañero ciclista que lleva la correspondencia al Pardo.

Esta noticia no ha tenido confirmación oficial y según parece, se trata simplemente de una invitación hecha por sus compañeros para que secundara el movimiento, a lo cual accedió el cartero del Pardo.

Comentarios periodísticos

Varios periódicos de la noche comentan el conflicto planteado por la huelga de los carteros, mostrándose inclinados a que se les concedan las mejoras solicitadas y desde luego excitan al Gobierno a que procure la solución del problema, pues ya se conocen los deplorables efectos que produjo la ausencia de estos funcionarios en otra ocasión.

También con algunos periódicos, que en la expulsión de los carteros tuvo que procederse violentamente, resultando algunos de ellos heridos.

Este extremo no se ha comprobado oficialmente.

El Consejo de ministros se reúne.—Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en consejo.

El marqués de Alhucemas manifestó a la entrada que la huelga de los carteros continúa en el mismo estado.

Refirió los pormenores del acto realizado esta tarde en la Casa de Correos, diciendo que por la mañana y tan pronto como se supo la actitud de los carteros, se les invitó por diferentes conductos a que depusieran su actitud y se les dijo que en otro caso desalojarían el local para que el Gobierno dispusiera el servicio como tuviera por conveniente.

No hicieron caso y entonces el director general de Correos los llamó a su despacho, manifestándoles que se trataba de una oficina pública y desde el momento en que cesaban voluntariamente en el servicio, debían abandonar un local donde nada tenían que hacer ya.

Entonces me ví en la necesidad de disponer que el inspector general de policía, señor Blanco, al frente de fuerzas de la Guardia civil y Seguridad, cumpliera la orden superior.

Los carteros se habían encerrado en un local dispuestos a resistir; a este efecto habían cerrado la puerta, colocando varios bancos detrás de ella.

Llamó el señor Banco y consiguió que abrieran; los exhortó a deponer su actitud y los conminó con desalojar en otro caso por la fuerza.

Como también se negaron a obedecer al inspector, tuvo éste necesidad de proceder a cumplir las órdenes que se le habían dado, quedando libre el local y siendo completamente inexacto que resultasen heridos.

Esta tarde han repartido la correspondencia los soldados, y espero que muy pronto quedará normalizado el servicio.

Termina el consejo de ministros. La nota oficiosa

El consejo de ministros terminó a las nueve y cuarenta y cinco de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Después de exponer detalladamente el estado sanitario de España y cuantas medidas, sin cesar, se vienen adoptando para procurar su mejoramiento, el ministro de

la Gobernación ha dado cuenta de la huelga de los carteros y de las disposiciones adoptadas para restablecer el orden y la normalidad en el servicio.

El consejo acordó que a los carteros que no se presenten a ocupar sus puestos antes de las doce de la mañana del día 4, viernes, se les considerará como renunciados al cargo, y se cubrirán éstos con la premura y estabilidad que exige la normalidad de un servicio tan importante y necesario para todo el país.

Se aprobaron varios expedientes del ministerio de Hacienda fijando los capitales por los cuales han de contribuir a los efectos de la contribución de Utilidades algunas sociedades anónimas extranjeras.

También se aprobaron dos expedientes de indulto del ministerio de Gracia y Justicia y uno de libertad condicional del ramo de Guerra.

El Consejo y la cuestión de los carteros

Se ha sabido que en el consejo de ministros celebrado esta tarde, se discutió ampliamente la cuestión de los carteros y aun cuando no todos los ministros participaban del criterio rigorista del marqués de Alhucemas, por fin triunfó la opinión de éste, acordándose en el sentido que indica la nota oficiosa.

Conforme al acuerdo que en la misma se indica, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles para que apliquen igual criterio a los carteros de provincias que se declaran en huelga, los cuales serán también expulsados si no están en sus puestos antes del día 4 a las doce de la mañana.

Los soldados continúan haciendo el reparto

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que mañana continuarán los soldados haciendo el reparto de la correspondencia a domicilio y así seguirán hasta ver si se resuelve el conflicto o pasado el próximo viernes se habi el nuevo personal.

A última hora.—Los carteros mantienen su actitud

A última hora se sabe que los carteros siguen dispuestos a mantener la huelga hasta tanto que el Gobierno atiende sus peticiones de mejoras.

Mañana publicarán un manifiesto diciendo que permanecerán unidos y que esperan les secunden los oficiales de Correos, pues cuando a éstos los ofendieron, los carteros hicieron suya la ofensa.

Terminan diciendo en el manifiesto que no se fiarán ahora de ofrecimientos que luego no se cumplen; necesitan disposiciones que implanten las mejoras que pretenden.

Información general

Otro consejo de ministros

Hoy, y jueves, se celebrará otro consejo de ministros a las cinco de la tarde, según ha anunciado el subsecretario de Gobernación.

Regreso del señor Maura

Anoche a las doce y cuarto regresó a Madrid en automóvil, procedente de Solares, el presidente del Consejo de ministros.

Su hija doña Estefanía se encuentra bastante mejorada, y así lo confirman los telegramas recibidos durante todo el día de hoy.

A poco de llegar a su casa el señor Maura, recibió la visita del subsecretario de la Presidencia, que acudió a despedirse con el señor Maura algunos asuntos urgentes.

La huelga de los camareros

Continúa en el mismo estado la huelga que mantienen los camareros y echadores de café.

Hoy, con motivo de haberse disminuido la vigilancia montada con tal motivo por la necesidad de acumular fuerzas en la Central de Correos, han menudeado las coacciones y las pedreas de algunos establecimientos.

Se han practicado algunas detenciones, pero en muy escaso número en relación con el de atropellos cometidos.

El Gobernador civil continúa sus gestiones para solucionar el conflicto.

La huelga de cocheros

La huelga de cocheros está ya completamente solucionada.

Manifestaciones del señor Ventosa

El ministro de Abastecimientos ha manifestado que está dispuesto a mantener con todo rigor el respeto debido a la tasa oficial del trigo.

Dijo también que había dictado una resolución prohibiendo la exportación de aceites a un tenedor de dicho artículo, vecino de Málaga, que había falsificado sus declaraciones juradas.

Añadió el señor Ventosa que muy en breve publicará una disposición para abaratar la patata.

Terminó manifestando que dentro de muy pocos días facilitará un avance del resultado de la estadística de la pasada cosecha de trigo en España, de la cual resulta una producción de trigo en cantidad superior a 36 millones de quintales métricos.

El Congreso obrero

Continúan las sesiones del Congreso convocado por la Unión general de Trabajadores.

En la sesión de hoy, el delegado de

Cartagena censuró la actitud de pasividad observada por el Comité directivo de la Unión general durante las huelgas de la mencionada zona minera.

Se acordó admitir a las deliberaciones del Congreso a los representantes de los sindicatos ferroviarios.

Se acordó protestar de las malas condiciones de trabajo en que se encuentran los empleados en la Compañía del ferrocarril asturiano, designándose una comisión para que visite al Gobierno para consignar ante el mismo esa protesta y pedir que se ponga remedio a este mal.

Los agricultores protestan

El presidente de la Asociación de Agricultores de España ha elevado un razonado escrito al presidente del Consejo de ministros, protestando de las disposiciones y de la orientación general que en el ministerio de Abastecimientos viene imponiendo el señor Ventosa.

En dicho escrito se examinan los problemas del trigo, del carbón, del aceite y otros artículos, se hace resaltar la desigualdad de trato que el citado Ministerio establece para los agricultores con notorio perjuicio para el país.

Termina el escrito diciendo que no se vea en él una manifestación de animosidad y si únicamente unas francas y leales advertencias.

El estado sanitario del país

Las noticias recibidas hoy acerca de la epidemia no acusan alteraciones de importancia en el estado sanitario de España en relación con las del día anterior.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposición ordenando que en vista de la importancia de las epidemias reinantes, los médicos de Sanidad del campo cooperen por los medios a su alcance a la extinción de las mismas, auxiliando la acción de las autoridades en este ramo.

Rumores de crisis

Ampliación del consejo.—Alba presenta su dimisión

Se sabe que en el consejo de ministros celebrado esta tarde se examinaron dos de los proyectos económicos que constituyen parte de la labor complementaria de los presupuestos.

Quedan todavía por examinar cinco proyectos más sobre cuestiones fiscales.

También se asegura por persona que presume de bien informada, que en el consejo de ministros celebrado esta tarde quedó planteada la crisis.

El señor Alba insistió en la necesidad de fijar el sueldo mínimo de los maestros de primera enseñanza en 1.500 pesetas, y como varios ministros opusieron algunas objeciones a este proyecto, el señor Alba presentó la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Cuantas gestiones hizo el señor Maura antes de terminar el consejo para que el ministro de Instrucción pública desistiera de su actitud, fueron inútiles.

Se dió por terminado el consejo sin llegar a una solución en este asunto.

Se cree que el día de hoy lo dedicará Maura a ver si es posible convencer al señor Alba, o de otra suerte solucionar este conflicto, pues en otro caso se rumorea que no tendría nada de extraño que se plantease la crisis total.

EXTRANJERO

La toma de Damasco

Londres.—Dicen de Palestina que las tropas aliadas que operan en dicha región han entrado en la ciudad de Damasco a las seis de la mañana.

Se desconocen más detalles de esta importante operación.

Nota

A causa del exceso de original, nos vemos obligados a retirar algunas noticias de provincias y extranjero.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0,000 el duro.
En Badajoz, 2,000 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador visita las estaciones sanitarias de la frontera portuguesa.—Dando instrucciones

El gobernador civil de esta provincia, señor Aparicio, acompañado del inspector provincial de Sanidad, estuvo visitando ayer tarde las estaciones sanitarias instaladas en la frontera portuguesa, para evitar que los viajeros llegados de la vecina República sean portadores de los gérmenes epidémicos que allí reinan.

El señor Aparicio dió las órdenes oportunas al jefe de la estación férrea, designándole el sitio donde se detendrán los trenes para efectuar la desinfección conveniente.

También manifestó a los encargados de la estación sanitaria la forma en que han de llevar a cabo su cometido.

Después el señor Aparicio se trasladó a Caya, dando instrucciones a los encargados de la misma.

Una multa impuesta al inspector municipal de Sanidad de Aceuchal.—Actitud del Gobernador
El señor Gobernador ha impuesto la

multa de cincuenta pesetas al inspector municipal de Sanidad de Aceuchal, por no haber dado cuenta de haberse declarado la epidemia de gripe en aquella localidad, con el tiempo debido para ordenar las medidas del caso.

Nos ha manifestado el señor Aparicio, que está dispuesto a multar y ser inflexible con aquellas autoridades sanitarias locales, que incurran en estos delitos.

La gripe en Aceuchal

No se han recibido noticias nuevas acerca del estado epidémico del pueblo de Aceuchal.

El número de atacados es excesivo, pero el efecto de la enfermedad es benigno.

La huelga de Valencia del Ventoso

Aún continúa sin resolverse la huelga general de trabajadores planteada en el pueblo de Valencia del Ventoso.

Las autoridades municipales celebraron una reunión extraordinaria en aquel Ayuntamiento, tratando de la fórmula de arreglo para patronos y obreros.

El estado del vecindario es pacífico.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Del vivir

Aga-pita lesio-nada

Aga-pita es un nombre tan español como Robustiana, claro que tanto el uno como el otro se prestan que es un primor a una clásica tomadura de tupa. ¿Pero quién se mete con las mujeres?

¡Ay, las mujeres! No cabe la menor duda que las mujeres son capaces de todo, hasta de agredirse unas a otras, porque con ellas no reza el adagio «entre lobos...» No obstante, Agapita Salazar ha presentado una denuncia contra Francisca Valero, la cual adoptando una actitud epopéica, le arrojó una piedra, causándole una herida en la región frontal izquierda, de la cual tuvo que ser asistida en el Hospital provincial.

¡La verdad es que tiene Agapita unas amigas!

Robo descubierto

Decíamos ayer que en la prevención municipal se había cometido un hurto, llevándose los autores del mismo varias prendas de vestir y una colcha.

Al runadamente las sospechas recaídas sobre Rufino Miranda tuvieron comprobación, pues el tal Miranda ha confesado que las prendas se las vendió a Francisca Muñoz en seis pesetas y la colcha la tiene empeñada en el Monte de Piedad por cuatro pesetas.

Resulta que este aventajadísimo ratero cuenta con una familia que es todo un prodigio, pues tiene un hermano condenado por varios robos, y Rufino también ha realizado ya algunos.

Ha ingresado en la cárcel correccional a disposición de la autoridad judicial.

¿Higiene? ¡Pim, pam, pum!

Señor Alcalde interino de esta capital.

Estimadísimo don Fulgencio: No obstante sus buenas y acertadas medidas higiénicas, ayer tuvo la atención de visitarnos una comisión de vecinos de la calle de Benegas, para manifestarnos que sus excitaciones a los encargados de hacer la limpieza pública, se esfuman en el océano pacífico y maldito el caso que le hacen.

Estos vecinos de la calle Benegas venían intoxicados del perfume que despiden los sifones que por desgracia existen en aquellas esquinas.

Nos pidieron a gritos que le llamáramos a usted la atención, en la completa seguridad de que seríamos atendidos, y en nombre de esos comisionados le trasladamos la queja unánime de aquellos vecinos.

¡Que se descarrila!

Claro es que nos referimos a los tranvías de tracción animal y que aunque los animales y todo el servicio en general mejoró con la nueva empresa, parece ser—según nos comunica el respetable público—que volvemos a las andadas. A que andan los tranvías más tiempo fuera de los rieles que por la vía. Y como el ganado ahora tira más, los conductores no tienen gran prisa en encarrillar los armatostes, y van dando tumbos por calles y carreteras hasta que aciertan a meterse en vereda. El respetable público se queja del excesivo tam-bor de los tumbos y de los sobresaltos capaces, después de comer, de cortar la digestión.

Por si se tratase de un problema de economía mercantil y entrase en los cálculos de la nueva empresa evitar estas molestias a los viajeros, nos permitimos apoyar tan fundada alarma.

Y por si la carestía de las subsistencias y los temores de graves epidemias fuese poco, hemos de añadir a estos sobresaltos los que estos días producen los tranvías. Todo sea por Dios.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

RAMON SALAS

Muebles y carruajes

Plaza de la Soledad (esquina Echegaray).

Remitido

Acta de los acuerdos tomados por los señores jefes del comercio y la Asociación de dependientes, relacionadas con la ley de la Jornada mercantil.

Reunidos los señores don Luis Carballo, don Ricardo Santacruz y don Alberto Tráver, en representación de los señores jefes del comercio de ultramarinos, embutidos y similares, y los señores don Julio Galeano, don Victoriano Madroñero y don Manuel Pérez, en representación de los dependientes de los gremios antes citados, y los señores don Eneas del Amo, don Antonio Cardona y don Antonio López, en representación de la Asociación general de dependientes de Comercio, Industria, Banca y Escritorio de esta capital, y deseosos de armonizar las aspiraciones de todos en lo relativo al cumplimiento de la ley de 4 de julio del año actual, llamada Jornada mercantil, mutuamente acuerdan respetar las siguientes condiciones:

1.ª Durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, abrir los establecimientos de los gremios citados a las ocho de la mañana y cerrar a las veinte, con dos horas (de trece a quince) de descanso la dependencia para comer, clausurando los establecimientos durante estas dos horas.

2.ª En los de marzo, abril, septiembre y octubre, abrir a las siete de la mañana para cerrar a las veinte, con tres horas (de trece a dieciséis) de descanso a la dependencia, cerrando los establecimientos en las tres horas citadas.

3.ª En los de mayo, junio, julio y agosto, abrir los establecimientos a las seis y media de la mañana, cerrando a las veintuna, con cuatro horas y media (de trece a diecisiete y media) de descanso a la dependencia, clausurando los establecimientos en las cuatro horas y media citadas.

4.ª Estas condiciones están basadas en el horario que comenzará a regir el día 7 del próximo mes de octubre; si en lo sucesivo el horario sufre la variación transitoria del presente año, se retrasará la hora en lo que respecta a la apertura y cierre.

5.ª Teniendo presente la fiesta de Navidad, acuérdase exceptuar de la ley los días 20 al 24 de diciembre, ambos inclusive.

6.ª Si en el transcurso del tiempo la práctica aconsejara la modificación de alguna de las expresadas condiciones, ésta será cuestión de nuevo estudio por ambas partes, teniendo muy en cuenta la defensa mutua de los intereses o conveniencia de cada una de las clases de comerciantes, industriales o dependientes, estén o no clasificados por gremios.

7.ª Para que llegue a conocimiento del público estos acuerdos, se pondrán en sitio visible de los establecimientos los correspondientes anuncios, con indicación de las horas de apertura y cierre y expresión de aquellos que se citan como clausura, para descanso de la dependencia.

8.ª y última. Estos acuerdos comenzarán a regir el día 4 del próximo mes de octubre.

Badajoz, 25 de septiembre de 1918.—Por el gremio de ultramarinos y similares, Luis Carballo, Ricardo Santacruz, Alberto Tráver.—Por la Asociación de dependientes, Antonio López, Eneas del Amo, Antonio Cardona.—Por los dependientes del gremio, Julio Galeano, Victoriano Madroñero, Manuel Pérez.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim. 38 Teléfono 223.

De Azuaga

Función teatral

El «Grupo Artístico» de esta localidad, atentamente agradecido a las atenciones de este distinguido público, no ha reparado en sacrificio alguno para representar anoche en el teatro Luján el grandioso drama en seis actos, original de don Augusto Fochs Arbós, titulado *La fábrica*, en el que fué muy aplaudida la joven Hernández.

Las niñas Murillo y Maldonado merecieron aplausos unánimes por lo acertada que estuvieron y lo admirablemente bien que representaron sus respectivos papeles.

Los señores Prieto y Muriel estuvieron muy bien, demostrando una vez más sus facultades escénicas.

Los señores Palacio y Murillo fueron igualmente interrumpidos durante su interpretación con unánimes aplausos.

Los jóvenes C. Durán, Núñez y Manchón, coadyuvaron al mejor éxito de la interpretación, revelando grandes actitudes escénicas que alcanzaron grandes aplausos.

Este nuevo triunfo de nuestros jóvenes aficionados hace crecer su entusiasmo, que de desear es no lo hagan decaer.

R.

Azuaga, 30 septiembre 1918.

NOTAS DEPORTIVAS

Ciclismo

El domingo próximo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el campo del Vivero una carrera ciclista de entrenamiento para los que no hayan ganado premios en las carreras celebradas anteriormente por el

Sport Club Badajoz, rigiendo las mismas bases que en aquellas, las cuales serán expuestas en la caseta de dicho campo de deportes.

Constará de 25 vueltas al velódromo, equivalentes a 11 500 metros, en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Los señores que deseen tomar parte podrán inscribirse, dirigiéndose por escrito al señor secretario, Muñoz Torrero, 33, bajo, acompañando los no socios del Sport Club Badajoz, la cantidad de una peseta como cuota de inscripción, que será reembolsable en el caso de invertir en el recorrido total un tiempo menor.

PENALTY.

TEATRO LOPEZ AYALA

Sesión continua de cinematógrafo desde las ocho menos cuarto.

De Instrucción pública

A los maestros

En vista de la campaña emprendida por el señor ministro de Instrucción pública en defensa de la cultura, patria y el Magisterio en general, los maestros de Talarubias remiten el telegrama siguiente:

«Ministro Instrucción pública.—Maestros Talarubias aplauden V. E. opinión y plantillas presentadas. Confiamos triunfo.»

El señor Ministro contesta en los siguientes términos:

«Ministro Instrucción a maestros Talarubias.—Estimo y agradezco mucho su telegrama, ocupándose con todo interés asunto a que se refiere.»

Como verán los compañeros, el Ministro está decidido.

AUDIENCIA

Para hoy está señalada la vista del siguiente juicio:

Sección segunda.—Juicio de derecho

Juzgado, Almendralejo; delito, hurto; procesados, José Valera López y otros; fiscal, señor Caballero Romo; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Barriga.

Sección religiosa

Solemnes cultos

Las religiosas del convento de Santa Ana, celebran la fiesta de su seráfico padre San Francisco, el día 4 de octubre.

A las once de su mañana se expone el Santísimo Sacramento con misa cantada y sermón, que predicará el muy ilustre señor don José Antonio Moreno Vega, canónigo de la santa iglesia Catedral y rector del Hospicio provincial.

NOTICIAS

Colegio oficial de farmacéuticos de Badajoz.—Aviso. Rogamos a todos nuestros compañeros que intenten solicitar la titular de Farmacia que se anuncia en el pueblo de Arroyo de San Serván, antes pidan informes a la Junta de Gobierno de este Colegio.

—En Llansa (Gerona) ha contraído matrimonio con la señorita Eugenia Pujol, el carabinero Salvador González Sotoca. Desearnos al nuevo matrimonio todo género de prosperidades.

—Las señoritas de Mérida han abierto una suscripción para regalar el estandarte al batallón de Artillería.

—Se ha extraviado un zapato de niño forma sandalia, suela de corcho. Se ruega a la persona lo haya encontrado lo entregue en la calle Arco Agüero, número 9, principal.

—Ha llegado a esta plaza, procedente de Salamanca, Madrid, Zaragoza y Barcelona, de efectuar compras para su acreditado comercio de modas «Paris Elegante» (de Almendralejo), el hermano de nuestro particular amigo don Isidoro García Alonso.

—En Logroñán se ha verificado una novillada en la que se lió ganado de Franquel, que resultaron d'ficues.

El novillero Paredes estuvo trabajador en sus dos reses siendo aplaudido.

Cerrajerito bregó bien y fué ovacionado banderilleando.

—Se desean dos huéspedes para casa particular, con asistencia o sin ella. San Pedro Alcántara, 21, principal.

—**Calenturas de los niños.**—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*—Badajoz.

—**No compra** ninguna clase de materiales de construcción sin visitar la fábrica de mosaicos y almacenes de Domingo Olgado calle de Prim número 7. Tiene un surtido inmenso en bñeras, lavabos, bidets, azulejos ingleses y del país, etcétera. Precios muy económicos.

—**Gran surtido** en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

OCCASION

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, ó una «Remington» visible, último modelo, seminueva.

Se dará razón, en la Administración de este periódico.

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

Albuquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empleado.

Alconchel

Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro.

Alconera

Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Velido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pias de lanas a los precios corrientes.

Atmendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.

Azuaga

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Corte de Peleas

Se venden 450 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Boyal» en este término, con buenos abovederos que los atraviesan «La Rivera» y «Aroyo de Escalabra».

Don Benito

Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 660 borros finos de muy buena clase.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Fuente del Maestro

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 20 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.

Ganja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta

1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 corderos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.

Para tratar, con dicho señor.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

Para tratar, con su dueño.

La Garrovilla

Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra.

Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.

Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.

Para tratar con sus dueños en ésta villa.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

Don Dionisio Nieto 30 id. id.

Don Emilio Flores 40 id. id.

Para tratar, con dichos señores.

Los Santos de Maimona

Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Diríjase a dicho señor para tratar.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Diríjase a su dueño para tratar.

Malcoñado

Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.

Navalvillar de Pela

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Oliya de Jerez

Don Manuel Campido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Para tratar, diríjase a dicho señor en esta villa.

Olivenza

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

Palomas

Don Luis Macías Quiros tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.

Para tratar, en el domicilio de dicho señor.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Litán vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Usagre

Don Manuel D. Romero, de esta vecindad, vende una manada de ovejas de parir, merinas, finas, de buena clase, de 600 cabezas aproximadamente.

Para tratar con su dueño en Usagre.

Talavera

Se venden dos mesas de billar seminuevas en inmejorables condiciones. Darán razón en la administración de este periódico.

Valle de Santa Ana

Don Claudio Sánchez Córdón desea comprar 1.000 arrobas de uva.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrina», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

El mismo señor también vende una máquina segadora atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquettes usados.

Villalba de los Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Este mismo señor vende de 6 a 7.000 kilos de chicharros.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloa, o con don Francisco Cabañas.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.

Para tratar, con dicho señor.

Priego (Córdoba)

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz.

Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Asociación general de Ganaderos

Los transportes por ferrocarril

La forma anormal que se vería significando para dar a conocer los proyectos de tarifas que las Compañías ferroviarias presentan a la aprobación del ministerio de Fomento, publicado en la Gaceta y esto a través de los periódicos, ha motivado en repetidas ocasiones las reclamaciones de esta Asociación, para que cuando menos se den a conocer a las entidades oficialmente constituidas, como medio más racional de que éstas como representantes de los productores puedan en tiempo hábil exponer sus reclamaciones ante la Dirección general de Obras públicas.

Por real orden de 19 de julio último han quedado atendidos tan justos deseos al disponer que se den a conocer a las Cámaras de Comercio, Agricultura e Industria, las tarifas presentadas por las Compañías de ferrocarriles.

Atenta como siempre la Asociación a cuanto se relacione con los intereses de la ganadería, se ha dirigido oficialmente a la Dirección general de Obras públicas reclamando se modifique el proyecto de tarifa especial número 1 de pequeña velocidad para el transporte de ganado por su tarifa por el ferrocarril Central de Aragón.

El dicho tarifa se establece en tres grupos: el primero para el transporte de ganado bovino, caballar, mular y ayal a razón de 0,60 pesetas por vagón y kilómetro, si cabe la tasa pueda ser inferior a 170 pesetas por vagón ocupado.

El segundo término es hasta 200 kilos por cabeza y cerdo de más de 20 a 0,60 pesetas por piso y kilómetro si no cabe la tasa sea inferior a 170 pesetas por vagón de un solo piso.

Y en el tercero para el transporte de ganado lanar y cabrío y cerdos de menos de 20 kilos, se establece para las expediciones de un solo piso, a 0,60 pesetas por piso y kilómetro y para las expediciones de dos o más pisos, a 0,40 pesetas sin que en ninguna caso pueda ser inferior la tasa a 170 pesetas y a 110 para el segundo por cada piso ocupado.

En vista de ello y de que, por otra parte, se establece el tipo en el peso de los vagones, lo cual puede ser causa de dificultades al interpretar la tarifa, la Asociación General de Ganaderos al interesarse en aclarar debidamente estos extremos, mediante razonamiento escrito, ha formulado las peticiones siguientes:

1.ª Que no proceda a juicio de la Asociación, la aprobación de la tarifa presentada, porque los precios que en ella se fijan son a los vagones, en algunos trayectos, y en otros más elevados que en la tarifa general como puede apreciarse mediante el estudio comparativo de ambas tarifas entre estaciones correspondientes en un recorrido de 50 a 150 kilómetros.

2.ª Que para evitar esta anomalía deban reducirse los precios de 0,60 pesetas por cabeza y se introdujo el dedo pulgar de la mano derecha en el extremo izquierdo de la boca.

Más el egipcio con torva ceño por espicio de algunos minutos, y con buelza sonrisa, le dice: —¿Por qué no habla usted, señor Buckingham? ¿Ha oído usted lo que le he preguntado? ¿No me ha oído el favor de sacarse el dedo de la boca?

El señor Buckingham se abría la boca, sacó el dedo pulgar de la mano derecha de la comisura izquierda de la boca, y se introdujo el dedo pulgar de la mano izquierda en la comisura derecha. La moza, que el granada del señor Buckingham, dirigió con ira sorna al señor Giddon, y le suplicó que se explicase en total cuáles eran sus intenciones.

Acabó, por fin, el señor Giddon a los deseos del egipcio en lo ético, y a no ser por que las imprentas norteamericanas no se encuentran caracterizadas por el hecho de la menor señal de pánico, ni se le ocurrió pensar que allí ocurría algo anormal.

En cuanto a mí, puedo decir que me ha lla la conversación de que todo aquello era muy natural, y que con gran tranquilidad de espíritu me co que fuera del alcance de las pulezas del egipcio. El doctor Ponsonner se metió las manos en los bolsillos del pantalón, miró a la moza con semblante ceñudo, y se puso excesivamente colorado. El señor Giddon se torció las pupilas y se arrojó el cuello de la camisa. El señor Buckingham bajó la

COLEGIO "SAN JOSÉ," De 1.ª y 2.ª enseñanza

Con internado. Incorporado al Instituto de Badajoz y establecido en Don Benito. Cuadro comparativo de las calificaciones obtenidas en los tres años que lleva de existencia:

Table with 6 columns: CURSOS, Premios, Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos. Rows for 1915-16, 1916-17, 1917-18.

Pidáanse reglamentos al Director:

ABONOS Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

- VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Mereno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Entendíendo la Asociación que la tarifa presentada adolece de falta de expresión, si se tiene en cuenta que los productores en su mayoría no están versados en su manejo, y encontrando por otra parte excesivos los tipos de percepción, acudió a la Dirección general de Obras públicas...

3.ª Que se suprima la tarifa fijada en la tarifa, establecida en que la tasa no sea inferior a 170 pesetas en cualquier recorrido por vagón o piso, y a ello equivale al mantenimiento de la tarifa general para casi toda la red.

4.ª Que, como medida más equitativa, sería preferible establecer para una misma tarifa un tipo de tarifa para el transporte de ganado caballar y vacuno, y partiendo de este supuesto, un tipo de tarifa de ocho reses desde la estación de Valencia con destino a Teruel (163 kilómetros), debe abasar 117,36 pesetas por tarifa general, y el mismo tipo de tarifa para la tarifa pendiente de aprobación debe ser de 107,80; por lo tanto en dicha tarifa se debe abasar que la tasa no sea inferior a 170 pesetas, resulta que el precio de la tarifa es más que a los recargos mayores de 270 kilómetros, y como la tarifa central de Aragón consta de 295, resulta a consecuencia de los precios de la nueva tarifa de los aplicables a las estaciones de Valencia y Sagunto con destino a Calatayud o viceversa, que ande fuera de la combinación las 31 estaciones restantes que constituyen red de la Compañía.

DEHESAS compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas

C. Pesini-Meléndez Valdés, 50 AVIADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Colegio de Santiago VILLANUEVA DE LA SERENA

Incorporado al Instituto. 1.ª y 2.ª enseñanza. Profesor titulado. Director, D. José Carapeto, licenciado en Filosofía y Letras.

Por retirarse de la profesión se vende la única farmacia en Aragón...

de dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porra, Montijo.

Historias extraordinarias DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARD POE

una incisión en la región del hueso, ligando así al nacimiento del músculo. Cargó de la batería sucesivamente, aplicando el tubo conductor al músculo, cuando en una contracción más viva que la misma vida, volvió la momia la rodilla derecha como para acercarla todo lo posible al vientre, y estrañando después en una fuerza in concebible, asió al pobre doctor Ponsonner tan terrible patada, que salió disparado como el proyectil de una catapulta, yendo a parar a la calle por el hueco de una ventanilla.

de la nariz de nuestra momia, y el doctor, apoyando en ella ambas manos con gran fuerza, estableció violentamente el contacto eléctrico.

Moral, física, metafísica y literariamente el efecto fué eléctrico. En primer lugar, el cadáver abrió los ojos y comenzó a jugar los ojos con extra ordinaria rapidez, como Bazarres en la pantomima; estornudó, se incorporó, amenazó con el puño al doctor Ponsonner, y por último, volviéndose hacia los señores Giddon y Buckingham, le esdoló, en el grito más cáustico, el siguiente discurso:

—He de manifiestarles, señores, que me ha extrañado al mismo tiempo que mortificado su conducta por conmigo. Respecto al doctor Ponsonner, no esperaba nada de él: es un hombre tozudo y gordito, incapaz de otra cosa. Lo com a lezo y le perdono. Pero usted, señor Giddon, y usted, señor Sik, que han viajado y vivido en Egipto, hasta el punto de que los ha creído hijos de nuestra tierra; ustedes, digo, que han vivido tanto entre nosotros, que poseen el egipcio, según creo, hasta escribirlo correctamente como la lengua matrn; ustedes, a quienes me ha acostumbrado a mirar como los más firmes y verdaderos amigos de los mummies; yo, señores, esperaba de ustedes más cortés comportamiento. ¿Qué no debo pensar de la imposible manera en que observan ustedes al verme tan mal tratado? ¿Qué no debo suponer, cuando permitían a Pedro y Pablo despojarme de mis vestiduras, de mis atúdes, bajo este cima de hielo?

¿Cómo, en fin, debo juzgar el hecho de haber prestado ayuda y auxilio a esta miserable hiena, a este doctor Ponsonner, para que me tirase de las narices?

El lector creerá, sin duda alguna, que al oír semejante discurso y en semejantes circunstancias, echó a correr o se arrojó a las víctimas del más violento ataque de nervios, o nos desmayáramos todos. Cualquiera de estas tres cosas de conducta hubiera sido muy lógica. Y, bajo mi palabra aseguro que no entendí cómo no ocurrió ninguna. Pero quizá la razón excusable de buscarse en el espíritu de este siglo que procede en virtud de la ley de los contrastes, considerada hoy como solución de todas las anomalías y fué de todo lo contradictorio. Y, cuando más quise, el tono y mi nera sumamente naturales y familiares que la momia no dirigió la palabra, alejaria de nosotros ideas de terror. Si a lo que liere, el hecho innegable es que ninguno de nosotros dió la menor señal de pánico, ni se le ocurrió pensar que allí ocurría algo anormal.

de dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porra, Montijo.

de dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porra, Montijo.

de dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porra, Montijo.

de dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porra, Montijo.

